MARCELO VALLEJO CIA. LTDA.

Estados Financieros

Año terminado en Diciembre 31, del 2014 y el 2013

Con Informe de los Auditores Independientes

3 A.N.G. CIA. LTDA.

Guayaquil:
Av. Joaquín Orrantia 0114 TM #4 1er. Piso Of. 406
Ed. Professional Center * Casilla 09-01-9193
Telfs. 099 7606 135

E-mail: roycccc@hotmail.com
diarosjimsa@hotmail.com
Cel. 0997 245 629

Santo Domingo:
Vía Quevedo Km. 2
Casilla 17-24-64
Telfs.: 02 3703 610

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios y Junta Directiva de
MARCELO VALLEJO CIA. LTDA.
Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

Hemos auditado el balance general que se adjunta de Compañía MARCELO VALLEJO CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados, de cambios del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría., las cifras con saldos del 2013, se incluyen para propósitos comparativos no han sido auditadas .

Responsabilidades de la administración por los estados financieros

La administración es responsables de la presentación razonable de estos estados financieros en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraudes o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo que se discute en el párrafo siguiente, Condujimos nuestra auditoria de acuerdo a normas internacionales de auditoría aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraudes o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

3 A.N.G. CIA. LTDA.

Asuntos que afectan la opinión

No obtuvimos respuesta a la solicitud de confirmación de saldos del Banco Pichincha sobre las obligaciones financieras y sobre las garantías otorgadas., en razón de estas circunstancia no pudimos determinar los posibles efectos, si los hubiere sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si dicha confirmación nos hubiera sido proporcionada, así como las revelaciones de los bienes o las cuentas que garanticen las obligaciones.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hay, que pudieren haberse determinado como necesarios si hubiéramos podido quedar satisfechos respecto a las confirmaciones bancarias, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la Compañía MARCELO VALLEJO CIA. LLTDA. al 31 de diciembre del 2014, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

Párrafo de énfasis

Sin afectar nuestra opinión hacemos referencia a la Nota 21 Según RO. N° 305 Miércoles 6 de agosto de 2014 No. NAC-DGERCGC14-00575 el servicio de rentas internas, Emitió disponer de los mecanismos necesarios para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las operaciones sobre la compra venta de vehículos usados, así como su gestión y control. esto obligó a la empresa a cambiar su política contable de revelación sobre la intermediación, fundamento que lo permite la Nic 8 "cambio de una política contable" la gerencia estima que la revelación de la venta y compras como intermediario dentro de los estados de resultado genera una mejor información en los estados financieros. Como la norma lo pide el efecto retroactivo solo es a nivel de presentación debido a que la intermediación solo mueve flujos independientemente de su comisión

La sección 33 de las NIIF para PYMES indica la información a revelar para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas. Como se indica en la Nota 17 la compañía tiene en sus pasivos a largo plazo una obligación con el Sr. Marcelo Vallejo, por la entrega de activos y pasivos relacionados a la intermediación para formar la compañía, las notas adjuntas no revelan la falta de instrumentación de esta obligación.

3 A.N.G. CIA. LTDA.

Guayaquil – Ecuador
19 de abril del 2015

3 A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.
Resolución No 08-G-DIC-0002553
SC- RNAE. 662

3 A.N.G.

FIRMA AUTORIZADA
Eco. Roy Cisneros Mejía
Licencia profesional # 31473

3112201329012014152